MARCO DE LA MISIÓN

* Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia.
* Organización en origen: Cámara de Comercio de Lorca
* Organización en destino: Oficina Comercial de España en Sao Paulo
* Acción cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

* Cuota: 1.657,54 €/ empresa + IVA. Total: 2.005,63 €

PROGRAMA DE TRABAJO

* La finalidad es obtener o ampliar el conocimiento del mercado mediante entrevistas con operadores del sector que permitan introducir los productos o ampliar la cifra de negocio. Para ello, antes del viaje, cada empresa participante podrá coordinar y seleccionar con la Cámara de Comercio de Lorca y la Oficina Comercial de España en Sao Paulo, el perfil de cliente que más le interese. Partiendo de éste, se elaborará la agenda de contactos individual que llevará a cabo durante los días del viaje.

INSCRIPCIÓN

Misión de carácter multisectorial.

Sectores recomendados: Equipamiento y materiales para el sector agrícola y ganadero, equipamiento para la industria agroalimentaria y de envase y embalaje, materiales y elementos para la construcción, equipamiento hospitalario, servicios de ingeniería y TICS.

El número de participantes está limitado a 7 empresas.

Plazo límite de pre-inscripción: Hasta el 21 de junio de 2024

SERVICIOS INCLUIDOS:

* Elaboración de agenda individual de contactos en destino.
* Coste de los vuelos, traslados Murcia – aeropuerto de origen y aeropuerto de destino hotel (ida y vuelta); seguro y alojamiento de una persona de la empresa.
* Coordinación, logística y plan de viaje por parte de un técnico de la Cámara de Lorca.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El ingreso de la cuota según la modalidad de participación a la **Cámara de Lorca** en la cuenta corriente  **IBAN ES68 2100 6391 8113 0059 5505,** especificando en el concepto cuota de participación no reembolsable y anexando el resguardo de pago. Esta cuota contempla todo lo descrito en el apartado “Servicios incluidos”.

1. Presentación telemática de la solicitud de ayudas: Esta acción puede ser cofinanciada por la Unión Europea, a través de fondos FEDER. La convocatoria de las ayudas se publicará en el BORM en los próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en [institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://www.institutofomentomurcia.es/infodirecto/jsps/index.jsp) a partir del día siguiente a su publicación en el BORM.
2. La Cámara de Comercio de Murcia emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, la Cámara emitirá una segunda factura en la que el importe a pagar corresponderá al coste de la acción menos la cuota de participación ingresada más el IVA correspondiente, en virtud de los dispuesto en el art.78.dos.3º Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Para realizar la preinscripción deben enviar a vuelta de correo el boletín de esta página, cumplimentado.
4. Una vez publicada la convocatoria en el BORM se informará a las empresas preinscritas para que formalicen la inscripción.

Formulario de Inscripción

EMPRESA:

CIF:

WEB:

PERSONA DE CONTACTO:

CARGO:

TELEFONO:

E-MAIL:

*Técnico Responsable*:

Paca Martínez

Dpto. Comercio Exterior

Cámara de Comercio de Lorca

605716616

e-mail: comercioexterior@camaralorca.com